

**Versión estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, llevada a cabo en el Salón de Usos Múltiples.**

**Ciudad de México, 17 de enero de 2024.**

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Iniciamos esta sesión ordinaria de Junta General Ejecutiva convocada para hoy, por lo que le pido en este momento a la Secretaria de la Junta verifique si hay *quórum* para sesionar.

**La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Licenciada María Elena Cornejo Esparza:** Buenas tardes.

Hay *quórum*, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias.

Le doy la más cálida bienvenida al Contralor de este Instituto, muchas gracias por estar presente siempre; y a todos ustedes de igual manera.

Iniciamos con la consideración del orden del día... **(Falla de Transmisión)**...

Se somete a consideración de esta Junta General Ejecutiva el proyecto del orden del día, por si alguien tiene alguna intervención que hacer.

Si no hay intervenciones, ahora sí, sométalo a la consideración de este Pleno.

**La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Licenciada María Elena Cornejo Esparza :** Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, para así entrar directamente a la consideración de los mismos.

Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Consejera Presidenta, queda aprobado por unanimidad el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Adelante con el primer punto, Secretaria Ejecutiva.

## Punto 1

**La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Licenciada María Elena Cornejo Esparza:** El primer punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria llevada a cabo el 11 de octubre de 2023.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Si alguien tiene alguna acotación sobre el proyecto de acta puesto a consideración de esta Junta General Ejecutiva.

No existiendo consideraciones, adelante con la votación, Secretaria Ejecutiva.

**La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Licenciada María Elena Cornejo Esparza:** Así se hará, Consejera Presidenta.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acta identificado como punto 1.

Quienes estén a favor levanten su mano.

Queda aprobado el proyecto de acta identificado como punto 1, por unanimidad, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias. Dé cuenta del punto siguiente.

## Punto 2

**La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Licenciada María Elena Cornejo Esparza:** El siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Administración y se compone de dos apartados:

### Apartado 2.1

El primer apartado es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el cual se establecen las bases para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 67, fracción XVII, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, en lo correspondiente al Proceso Electoral Federal y locales concurrente 2023-2024.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias.

Adelante con la presentación del proyecto.

Tiene el uso de la palabra la Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración.

**La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Muchas gracias.

Buenas tardes, Consejera Presidenta, Secretaria Ejecutiva, compañeros y compañeras, estimadas y estimados integrantes de la Junta General Ejecutiva.

En relación con este proyecto de acuerdo, buenos desde septiembre estamos en plena celebración del Proceso Electoral Federal 2023-2024, el cual representa el mayor reto logístico en la historia de esta democracia mexicana, tanto por sus más de 98 millones de personas que integran el padrón electoral como por los más de 20 mil cargos a elegir a nivel federal y estatal, para lo cual se instalarán más de 170 mil casillas, en las cuales participarán los ciudadanos y las ciudadanas como funcionarios en las mesas de casilla para recibir y contar votos, para definir quién nos gobernará y representará.

En este contexto se hace notar el incremento en las cargas de trabajo que representa el año electoral con motivo de las labores extraordinarias derivadas de este proceso.

En consecuencia, tomando en cuenta que tanto el personal como los prestadores de servicios tienen que realizar un mayor número de actividades, entre ellas la instalación de los consejos, tanto locales como distritales; ubicación de las casillas; instalación de mesas directivas de casilla, en materia de Capacitación Electoral actividades relacionadas con la jornada y la recolección de la documentación de las casillas al término de la misma. Para garantizar su entrega en las sedes de los órganos responsables del cómputo se propone otorgar una compensación derivada a las labores extraordinarias.

Por lo que para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción XVII del artículo 67 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa en lo correspondiente al Proceso Electoral Federal 2023-2024, este Instituto cuenta con los recursos presupuestales necesarios.

Derivado lo anterior, se pone a consideración de esta Junta General Ejecutiva el presente Acuerdo mismo que contiene las aportaciones de la Dirección Jurídica, a quien aprovechamos la ocasión para agradecer su valioso apoyo, al igual que con todo el personal de la Dirección Ejecutiva de Administración que participó en este proceso para poner a consideración este punto de acuerdo.

Es cuanto, Consejera Presidenta. Muchas gracias.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, Maestra Claudia Edith.

¿Alguien tiene alguna participación?

De no ser así sométalo a la consideración de esta Junta General Ejecutiva.

**La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Licenciada María Elena Cornejo Esparza:** Así se hará, Consejera Presidenta.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. Quienes estén a favor, levanten su mano.

Queda aprobado el proyecto de acuerdo identificado como el apartado 2.1 por unanimidad, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchísimas gracias, Secretaria Ejecutiva.

Dé cuenta del siguiente apartado.

## **Apartado 2.2**

**La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Licenciada María Elena Cornejo Esparza:** El siguiente apartado es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el establecimiento de la fecha en que se celebrará el asueto en conmemoración del Día del Personal del Instituto Nacional Electoral en 2024.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias.

A consideración de esta Junta General Ejecutiva.

Tiene el uso de la palabra la Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración.

**La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Bueno, en relación con este punto de acuerdo de conformidad con lo previsto en los artículos 52, fracción III y 66, fracción VII del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, es día de descanso obligatorio el 10 de febrero en conmemoración del Día del Personal del Instituto y,

en su caso, la Junta General Ejecutiva podrá establecer la fecha en que deba celebrarse el asueto.

Es en ese sentido que derivado de las diversas cargas de trabajo que representa el desarrollo del Proceso Electoral Federal 2023-2024, siendo que éste representa un gran reto, así como la ejecución de las actividades del Plan Integral y Calendario, resulta oportuno establecer como fecha para la celebración del asueto en conmemoración del Día del Personal del INE, proponer a esta Junta General Ejecutiva un día distinto, el cual corresponde en esta ocasión como propuesta el día 17 del mes de septiembre de este año, ello con el fin de no interrumpir las actividades previstas para su organización y desarrollo.

En razón de lo anterior se pone a consideración de esta Junta General Ejecutiva el presente acuerdo, mismo que contiene las aportaciones de la Dirección Ejecutiva, perdón, Dirección Jurídica, a quien aprovechamos en esta ocasión para agradecer su valioso apoyo en la elaboración del presente acuerdo al igual que a todo el personal de la Dirección Ejecutiva de Administración que participa en el proceso.

Es cuanto. Muchas gracias.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Maestra Claudia Edith Suárez.

A consideración de todos ustedes.

No habiendo intervenciones, Secretaria Ejecutiva, sométalo a la votación correspondiente.

**La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Licenciada María Elena Cornejo Esparza :** Señoras y señores integrantes de la Junta, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como el apartado 2.2.

Quienes estén a favor, levanten su mano.

Queda aprobado el proyecto de acuerdo identificado como el apartado 2.2., por unanimidad, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Dé cuenta del siguiente asunto.

### **Punto 3**

**La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Licenciada María Elena Cornejo Esparza:** El siguiente punto

del orden del día corresponde a los asuntos solicitados por la Secretaría Ejecutiva, que se compone de dos apartados.

### **Apartado 3.1**

El primer apartado es el relativo al informe sobre el cumplimiento de acuerdos y resoluciones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** A consideración de todos los integrantes de esta Junta General Ejecutiva.

Tiene el uso de la palabra la Licenciada María Elena Cornejo Esparza, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva.

**La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Licenciada María Elena Cornejo Esparza:** Muy breve, Consejera Presidenta, para presentar el informe.

El presente da cuenta del cumplimiento de los acuerdos, dictámenes y resoluciones aprobados en las sesiones de este órgano colegiado, el mes de diciembre de 2023, detallando las acciones que se han implementado para su cumplimiento hasta el 10 de enero de 2024.

Derivado de las 28 sesiones celebradas en 2022, se generaron 655 instrucciones a las distintas áreas, de las cuales 649 están cumplidas, lo que representa el 99 por ciento y seis están en proceso de cumplimiento, es decir, el 1 por ciento.

Por otra parte, de las 24 sesiones celebradas en 2023, se emitieron 545 determinaciones, de las cuales 495 están cumplidas por parte de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, es decir, el 91.7 por ciento, 38 en proceso de cumplimiento que representan el siete por ciento y siete asuntos pendientes que corresponden al 1.3 por ciento.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias.

¿Alguien tiene alguna participación qué hacer?

No habiendo participaciones, damos por recibido el presente informe y pasamos al siguiente asunto.

### **Apartado 3.2**

**La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Licenciada María Elena Cornejo Esparza:** El siguiente apartado, 3.2, es el relativo al Cuarto Informe Trimestral de Actividades de Oficialía Electoral, correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2023, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias.

También a disposición.

Tiene el uso de la palabra la Licenciada María Elena Cornejo Esparza, para la presentación sucinta del informe.

**La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Licenciada María Elena Cornejo Esparza:** Muchas gracias, Consejera Presidenta.

En el trimestre que se informa, las actuaciones de fe pública ascienden a 2,286, de las cuales 1,949 corresponde a oficinas centrales y 337 a órganos desconcentrados.

Los expedientes que se atendieron de forma directa por las juntas locales y distritales ejecutivas se tradujeron en un total de 631 actuaciones.

Se elaboraron 2,180 certificaciones documentales requeridas por las distintas áreas del Instituto y partidos políticos.

En los asuntos relevantes, durante el trimestre destaca la asistencia a la presentación del informe de resultados del estudio sobre el marco normativo de la función notarial en ambiente de protocolo electrónico, el 17 de octubre pasado en las instalaciones del Consejo Nacional del Notariado Mexicano, por parte del área del Secretariado.

También la participación del personal de la Oficialía Electoral, en las reuniones regionales, coordinadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en las cuales se tuvo un intercambio de información para brindar el ejercicio de la función de la fe pública electoral.

Cabe resaltar que, durante la sesión plenaria de clausura de la última reunión regional el 27 de noviembre de 2023, se firmó el convenio de colaboración con personal de los Colegios de Notarios y Notarías Nacional y de la Ciudad de México, en apoyo y fortalecimiento del Proceso Electoral Federal en curso.

Otro tema relevante en esta presentación es la actualización trimestral del Padrón Nacional de Personas Servidoras Públicas habilitadas en funciones de Oficialía

Electoral, para la cual emití 485 oficios de habilitación y revocación de personal investido con esta atribución constitucional, alcanzándose un gran total de dos mil 466 personas fedatarias en el territorio nacional.

Quiero comentar que a la fecha de este informe no se tiene conocimiento de la presentación de queja alguna con motivo de las actuaciones indebidas por parte de las y los servidores públicos electorales en el ejercicio de la función de la Oficialía Electoral.

Y hago un reconocimiento y agradecimiento tanto al personal de oficinas centrales como de las juntas locales y distritales, que apoyan en la función de la Oficialía Electoral.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias.

Si alguien tiene alguna intervención.

No habiendo intervenciones, damos por recibido el presente informe.

Les solicito pasar a la atención del siguiente punto.

#### **Punto 4**

**La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Licenciada María Elena Cornejo Esparza:** El siguiente punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y es el relativo al Informe final del diseño del Programa de promoción de la ciudadanía en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias.

Tiene el uso de la palabra la Maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para que haga la presentación del Informe.

**La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca:** Gracias. Buenas tardes a todas y a todos.

Este informe da cuenta de las acciones instrumentadas entre junio y noviembre de 2023, principalmente para el diseño y socialización del Programa de promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024,



aprobado mediante acuerdo INE/CG/604/2023, en cumplimiento del mecanismo de supervisión de la elaboración, diseño e implementación del programa de promoción de la participación ciudadana y de la estrategia de promoción dirigida a la ciudadanía residente en el extranjero, aprobado por la Junta General Ejecutiva el 04 de mayo de 2020.

Apegados al mecanismo para la integración del diagnóstico, se recopiló información a través de tres principales fuentes: Los conteos censales de participación ciudadana 2009-2021; el Informe País 2020, y los hallazgos de la comunidad de reflexión sobre factores sociopolíticos y culturales que inciden en la participación ciudadana e identificación de experiencias exitosas para su promoción; asimismo, se alineó con el Plan Estratégico Institucional.

Atendiendo otro de los criterios, en los meses de septiembre y octubre se socializó una versión preliminar entre las vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de las juntas locales ejecutivas y el Comité de Planeación Institucional para incorporar sus sugerencias y observaciones.

Finalmente, se prevé la capacitación en la segunda quincena de enero al personal que ejecutará las acciones, una vez que entren en funciones.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchísimas gracias, Maestra Nancy Natividad Rendón.

¿Alguien tiene alguna participación?

No existiendo, damos por recibido el Informe.

Pasamos al siguiente punto.

## **Punto 5**

**La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Licenciada María Elena Cornejo Esparza:** El siguiente punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Dirección Jurídica, y es el relativo al proyecto de resolución que emite la Junta General Ejecutiva respecto del recurso de inconformidad INE/DJ/CPSPEN/RI/14/2023-OPLE, en acatamiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia recaída en el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano SUP-JDC-733/2023.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, para que haga la presentación del presente proyecto de acuerdo.

**El Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas:** Gracias, Consejera Presidenta.

Doy cuenta del proyecto de resolución de los recursos de inconformidad INE/DJ/CPSPEN/RI/14/2023-OPLE y su acumulado, en acatamiento a lo ordenado por la Sala Superior en el expediente SUP-JDC-733/2023.

En esta sentencia se vincula a este órgano colegiado a declarar la nulidad de las calificaciones del aspirante que obtuvo los mejores resultados en el concurso para ocupar el cargo de Coordinador de Organización Electoral 1 en el Estado de México, así como descartarlo del mismo.

En acatamiento de lo ordenado por la Sala Superior, se propone calificar como fundados los agravios del recurrente relacionados con la vulneración al principio de legalidad y la inelegibilidad del aspirante que obtuvo el primer lugar de esa lista de resultados finales.

En ese sentido, el aspirante debía presentar en la etapa de registro y postulación el documento que lo acreditara que contaba con un grado de licenciatura con avance de titulado. Sin embargo, sólo exhibió un certificado de conclusión de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública.

En ese sentido, la determinación que, en su momento, hizo la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional fue permitir al aspirante que continuara participando en las etapas subsecuentes del concurso del OPLE del Estado de México. En ese sentido, el título de licenciatura y la cédula fue presentada por el aspirante hasta el 10 de abril y el 12 de abril del año subsecuente.

En ese sentido, se ordenaría por este colegiado la nulidad de las calificaciones obtenidas por el aspirante que obtuvo las mejores calificaciones finales, por lo cual debe ser descartado del concurso público para ocupar el cargo de Coordinador de Organización Electoral en el Estado de México.

En ese sentido, al momento de que este colegiado determine esta nulidad deberá dejar sin efectos todos los actos posteriores que implementó la DESPEN y el OPLE del Estado de México, por lo que en el ámbito de sus competencias deberán realizar los actos relacionados con la designación de una nueva persona ganadora correspondiente conforme a derecho, lo cual deberá hacerse del conocimiento de la Sala Superior dentro de las 24 horas una vez a que ello suceda.

En ese sentido es la vista, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Maestro Juan Manuel.

A ver si alguien tiene alguna participación qué hacer en este asunto.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera, Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control.

**El Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control, Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera:** Muchas gracias, Consejera Presidenta. Buenos días a todas y a todos.

En este caso en particular solicitaría, si no tiene inconveniente el Titular de la Dirección Jurídica pudiera dar vista al Órgano Interno de Control, para que pudiéramos continuar en la misma mecánica de que cuando se apreciara la aparente existencia de un acto probablemente irregular, pudiéramos tener vista también.

Ese sería el único punto.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Okey, sería apegarnos a lo que venimos trabajando de manera normal. Muy bien.

¿Alguien más?

No habiendo más intervenciones, con la propuesta asumida por la Dirección Jurídica sométalo a la consideración, Secretaria Ejecutiva .

**La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Licenciada María Elena Cornejo Esparza:** Así se hará, Consejera Presidenta.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de resolución identificado como el apartado 5.1, con la adición propuesta por el Órgano Interno de Control.

Quienes estén a favor, levanten su mano.

Queda aprobado el proyecto de resolución identificado como el apartado 5.1, con la adición propuesta por el Órgano Interno de Control, por unanimidad, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Le agregaría nada más a propuesta del Órgano Interno de Control y hecha suya por la Dirección Jurídica. Gracias.

Pasamos al siguiente asunto.

## **Punto 6**

**La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Licenciada María Elena Cornejo Esparza:** El siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, que se compone de dos apartados:

### **Apartado 6.1**

El primer apartado es el relativo al proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, respecto del Recurso de Inconformidad INE/RI/SPEN/21/2023.

Consejera Presidenta, le informo que se recibió una fe de erratas por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Tiene el uso de la palabra la Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola, para la presentación de este proyecto.

**La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola:** Gracias, Consejera Presidenta, Secretaria Ejecutiva, colegas.

Doy cuenta con el proyecto de resolución del Recurso de Inconformidad INE/RI/SPEN/21/2023, promovido por Felipe de Jesús Ruiz Ochoa, quien se desempeñó como Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Local Ejecutiva de este Instituto en el estado de Guanajuato, en contra de la resolución que puso fin al procedimiento laboral sancionador INE/DJ/HASL/PLS/105/2022, iniciado en su contra por actos o comportamientos constitutivos de acoso sexual, de los cuales fue encontrado responsable y se determinó la destitución de su cargo.

En el proyecto que se pone a su consideración se propone confirmar la resolución impugnada por lo que hace al agravio consistente en la inobservancia a los principios de legalidad y debido proceso, ya que en opinión del inconforme su dictado no se ajustó a los plazos establecidos en el artículo 347 del Estatuto; lo anterior puesto que el argumento planteado por el recurrente no aporta algún elemento que permita advertir la vulneración a los referidos principios, pues con la resolución en el primer día del plazo que se tenía para ello, la autoridad resolutora lo único que hizo fue garantizar su derecho a la tutela judicial efectiva.

Es decir, se actuó dentro de los plazos previstos en la normatividad.

En segundo lugar, se propone declarar como infundado e inoperante el agravio que alega la persona que fue sancionada, relativo a que se vulneró su derecho de igualdad procesal y de acceso a la justicia, porque supuestamente se realizó una valoración indebida del caudal probatorio, y en consecuencia, no se acreditó fehacientemente la conducta de acoso sexual atribuible a su persona, asumiendo posturas extremas o institucionalizadas en agravio a la presunción de inocencia.

Ello pues la autoridad resolutora realizó un correcto análisis de las conductas imputadas, señalando con precisión cuáles de las probanzas admitidas en un sentido y en otro, con la finalidad de realizar una debida valoración, en conjunto de las pruebas, de manera tal que concluyó a partir de lo declarado por la víctima, el infractor y de las testimoniales de las personas de cargo y de descargo, así como del informe psicológico realizado, que sí se acreditaban las conductas imputadas.

Por su parte, se propone revocar la resolución impugnada, al resultar solo fundado el agravio relacionado con que se violó su garantía de legalidad y seguridad jurídica, así como el principio de proporcionalidad de la sanción, al calificar la gravedad de la conducta como muy grave, sin establecer de manera suficiente los aspectos y circunstancias que orillaron a la autoridad resolutora, a establecer tal grado de punición.

Por tanto, al haber resultado sustancialmente fundado el mencionado agravio, la revocación que se propone es para el efecto de que se emita una nueva resolución en la que se dejen intocadas las consideraciones relativas a la existencia de la infracción y se analice y valore para la imposición de la sanción, las circunstancias de modo, tiempo y lugar, de manera que permita ser palpable la magnitud del daño ocasionado y establezca el nexo causal existente entre los bienes jurídicos vulnerados y la conducta del hoy recurrente.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchísimas gracias, Doctora Iulisca Zircey.

¿Alguien desea participar?

Si no es así, sométalo a la consideración correspondiente.

**La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Licenciada María Elena Cornejo Esparza:** Así se hará, Consejera Presidenta.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de resolución identificado como el apartado 6.1, con la fe de erratas por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Quienes estén a favor, levanten su mano.

Queda aprobado el proyecto de resolución identificado como el apartado 6.1, por unanimidad, con la fe de erratas por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.**

Adelante con el siguiente apartado.

### **Apartado 6.2**

**La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Licenciada María Elena Cornejo Esparza:** El siguiente apartado, el 6.2 es el relativo al proyecto de resolución que emite la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, respecto del recurso de inconformidad INE/RI/29/2023.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Adelante.**

Tiene el uso de la palabra la Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola, Encargada del Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos.

**La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.**

Doy cuenta con el proyecto de resolución del recurso de inconformidad INE/RI/29/2023, promovido por Carlos Alberto Balcón Ávila, técnico en operación de sistemas cartográficos adscrito a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva de este Instituto en el estado de Veracruz, en contra de la negativa verbal de asignación de la plaza 12111 como auxiliar de cartografía en la citada Junta local, la cual afirma que obtuvo como vencedor de un concurso público en el que participó.

En el proyecto que se pone a su consideración, en primer lugar, se razona que esta Junta General Ejecutiva es competente para conocer y resolver el presente asunto, en estricto cumplimiento a lo ordenado por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la sentencia dictada en el expediente SX-JLI-11/2023 en la que vinculó a este órgano colegiado a resolver la controversia conforme a derecho a través de este recurso.

En segundo lugar, se precisa que si bien el recurrente controvierte la negativa verbal de la Jefa de departamento de recursos humanos de la Junta local, lo cierto es que dicho acto atiende al contenido de un oficio emitido por el Coordinador administrativo de la misma Junta, en el que se informó la cancelación de la contratación, por lo que se tiene a este oficio como el acto realmente impugnado.

En tercer lugar, se propone confirmar el acto controvertido, pues la decisión que se tomó al suspender el proceso de contratación del ahora recurrente, pese a que se le había declarado ganador del concurso público, se encuentra ajustada a derecho y no vulnera ningún derecho humano del hoy inconforme. Ello es así, ya que el recurrente no acredita cumplir con el requisito de escolaridad previsto en la cédula de descripción del puesto.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchísimas gracias.

Está a consideración de todos ustedes.

No habiendo solicitudes de intervención, Secretaria Ejecutiva, sométalo a la votación correspondiente.

**La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Licenciada María Elena Cornejo Esparza:** Así se hará, Consejera Presidenta.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de resolución identificado como el apartado 6.2.

Quienes estén a favor levanten su mano.

Queda aprobado el proyecto de resolución identificado como el apartado 6.2, por unanimidad, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias. Dé cuenta del siguiente punto.

## **Punto 7**

**La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Licenciada María Elena Cornejo Esparza:** El siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, que se compone de dos apartados.

## **Apartado 7.1**

El primer apartado es el relativo al Informe de Recursos Acumulados ejercidos por los Órganos de Vigilancia correspondientes al Cuarto Trimestre de 2023.

Consejera Presidenta, le informo que se recibió una fe de erratas por parte de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, para la presentación de los proyectos.

**El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán:** Muchas gracias. Buenas tardes, Presidenta, Secretaria. Compañeras y compañeros integrantes de esta Junta General Ejecutiva, el informe que se somete a su consideración es el relativo al Cuarto Reporte Trimestral de los recursos ejercidos por las representaciones de los partidos políticos acreditados ante los órganos de vigilancia, y el periodo es del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.

Lo anterior, con base en lo dispuesto por el numeral 2 de la base 6 de los Lineamientos para la Administración de los Apoyos Subsidiarios destinados a las representaciones de los partidos políticos nacionales acreditados ante los órganos de vigilancia del Instituto Nacional Electoral.

Los apoyos subsidiarios ejercidos por los órganos de vigilancia al último trimestre del año fueron los siguientes: El presupuesto aprobado para el ejercicio 2023 para las siete representaciones partidistas ascendió a cuarenta y un millones ciento ochenta y cuatro mil pesos, de los cuales se ejercieron cuarenta millones doscientos cincuenta y ocho mil pesos.

El desglose del ejercicio de este recurso se dividió de la siguiente manera: Para dietas fue de treinta y siete millones quinientos dieciséis mil pesos, que representa el 93 por ciento del monto total ejercido.

Para los rubros de gastos de operación, capacitación y gastos de supervisión fue de dos millones setecientos cuarenta y dos mil pesos, que representa el siete por ciento del total ejercido distribuido de la siguiente forma: Gastos de supervisión un millón cuatrocientos cincuenta y tres mil trescientos cincuenta y siete pesos. Y para la operación novecientos noventa y cinco mil cuarenta y cinco pesos. Capacitación doscientos noventa y tres mil cuatrocientos ochenta pesos. El presupuesto no ejercido fue novecientos veintiséis mil pesos.



Por otra parte, las representaciones partidistas han solicitado adecuaciones compensadas entre rubros por un total de un millón ciento treinta y siete mil pesos, aplicadas en disminución de los conceptos de gastos de supervisión y capacitación, así como el incremento en los conceptos de gastos de operación, alimentos y papelería, así como la capacitación correspondiente.

Es cuanto a los informes presentados por las representaciones de los partidos políticos con motivo de las supervisiones realizadas. De un total de 305, en 13 casos presentan alguna observación, comentario y/o propuesta.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchísimas gracias, Licenciado Alejandro Sosa.

¿Alguien tiene algún comentario?

Gracias por esta información. En este momento le solicito someterlo...

Ah, no. Le digo que hemos recibido su informe y pasamos al siguiente apartado.

## **Apartado 7.2**

**La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Licenciada María Elena Cornejo Esparza:** El siguiente apartado es el 7.2 y es el relativo al Cuarto informe trimestral del 2023 del "Protocolo para la actuación frente a casos de trámites y registros identificados con irregularidades o del uso indebido de información relativa al Padrón Electoral".

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Adelante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

**El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán:** Gracias, Consejera Presidenta.

El informe que se somete a su consideración es el relativo a los casos en los que se ha implementado el protocolo para la actuación frente a casos de trámites y registros identificados con irregularidades con el uso indebido de la información relativa a lo que es el Padrón Electoral; éste fue aprobado por esta Junta General Ejecutiva mediante el acuerdo INE/JGE109/2020, con el reporte de las actividades realizadas en la materia con corte al mes de diciembre de 2023, tenemos lo siguiente.

En este informe se adjunta la presentación de los casos aplicados del protocolo del año 2023 por parte de esta Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Por otra parte, me permito comunicarles que nos encontramos realizando el análisis de 17 casos correspondientes a trámites realizados en los estados de Chihuahua, Colima, Estado de México, Nuevo León y Quintana Roo, respectivamente.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchísimas gracias.

¿Alguien tiene algún comentario?

No existiendo comentarios ni intervenciones, damos por recibido el presente informe.

### **Asuntos Generales**

Y pasamos al siguiente tema, que es Asuntos Generales.

Siendo ésta una sesión ordinaria, en este momento todavía podemos incluir algún asunto que no requiera examen previo ni exhaustivo de documentación antes de llegar aquí con nosotros.

Yo tengo uno, lo comparto con ustedes. Y es mi invitación a cerrar filas ante la inminencia ya de la llegada a término de este proceso electoral, al menos en lo referente a la jornada electoral, creo que esta Junta General Ejecutiva, siendo ésta la primera sesión que celebramos de este año debe de estar encarrilada, encaminada y con una única visión, sacar adelante de manera exitosa este proceso electoral. Agradezco todos los trabajos que se hicieron durante el 2023 y solicito hacerlos mucho más fuertes, extremos, con más precaución, con más dedicación esto que nos falta de caminar de aquí a la jornada del 2 de junio.

Estaremos enfrentando sin duda algunos temas fuertes, temas que pueden mover un poco la estructura incluso del propio Instituto, pero que sé que si contamos con el apoyo, con el profesionalismo que ustedes han mostrado en estos años, aquellos que son encargados y los que tienen la titularidad por igual, entendiendo que la responsabilidad es asumida a cabalidad por las encargadurías y que tienen las mismas responsabilidades y los mismos efectos jurídicos sus actuaciones.

Así que, hoy por hoy, les digo con mucho entusiasmo, que sé que vamos a llevar a buen fin este proceso electoral. Hemos estado dándole seguimiento a todas las actividades, éstas van en el ritmo normal del Instituto, traemos por ahí creo siete o seis reprogramadas nada más, de la cantidad que hasta este momento llevamos ya realizadas.

Sin duda alguna, es un reto mayúsculo, estamos ante un ejercicio democrático inédito por la cantidad que todos ustedes saben, de estados que somos en este caso todos y de puestos en la contienda electoral, pero eso no nos va a detener.

Al contrario, estamos desde la Unidad Técnica de Vinculación, por cierto, aquí muy agradecida con nuestro director, Giancarlo, porque atento a lo que está sucediendo en cada una de las entidades, hemos podido estar interviniendo para que todos los OPLE estén en óptimas condiciones financieras.

Lo comparto con mucho gusto y también con mucha responsabilidad, con ustedes, porque a través de su dirección y por supuesto, con el acompañamiento de la Presidenta de la Comisión de Vinculación, estamos intentando poner en orden absolutamente todos los OPLE, al menos en el tema administrativo que es donde nosotros podemos apoyar.

Ya llevamos algunos estados y estaremos haciendo más ejercicios.

También convoco a las áreas, en este caso a la DEOE, que es quien lleva la comunicación con las juntas locales, a incrementar éstas, a estar atentos a cualquier circunstancia que se les vaya ofreciendo a las juntas ejecutivas locales y también a las distritales, y de la mano con la Dirección Ejecutiva de Administración podamos tener siempre la facilidad.

Tuvimos un retraso, desde mi punto de vista, pero esto ha sido normal todos los años en la entrega de las ministraciones a las Juntas Locales Ejecutivas, así me fue informado. Estamos en el tiempo correcto, ya todos cuentan con la ministración de enero, eso es una muy buena noticia porque no hay, al menos desde este Instituto, de oficinas centrales, nada que detenga el correcto desarrollo de las actividades en las juntas ejecutivas locales.

En temas de seguridad, a través de la DEOE, quien insisto, es quien mantiene esta relación con las juntas locales, estaremos muy atentos. Esperemos que al final de este mes estén todas las mesas instaladas; nosotros ya estamos instalados a nivel federal y pudiéramos platicarlo, Director, si así lo consideras prudente, para ver el mecanismo que ya se lleva aquí hay un y lo que se está impulsando de una Mesa 24/7, creo que así le llaman en ese ámbito de la seguridad, en donde siempre hay una persona atenta a cualquier solicitud de este Instituto para ser atendida de manera inmediata.

Que los trabajos en este año de la ENCCIVICA que ya finalizó y los que vendrán se lleven a mejor puerto, Nancy, desde la DECEYEC y en fin.

Abrí las puertas una vez más de la oficina de Presidencia, para que cualquier circunstancia, situación que ustedes observen de carácter delicado, unidos con la Secretaria Ejecutiva, siempre estaremos atentos a resolverlo.

Me refiero específicamente al caso de los apoyos que necesitaremos en la UTCE para salir airoso con las cargas de trabajo, igualmente en la Dirección Jurídica en el área de Fiscalización donde, por supuesto, tenemos un gran respaldo con David

al frente, para sacar adelante los temas de los tiempos tan cortos que quedaron aprobados por el Consejo General.

Y en materia de registros, la DEPPP tiene un reto enorme que tendrá que cubrir, ahí olvidémonos al menos en unos ratitos, que así sea la solicitud de su Directora para unirnos todos con ella y poder sacar adelante esa enorme actividad que determina en mucho el éxito del proceso electoral, porque contar con unos registros en tiempo y en forma y con la calidad requerida, nos permite salir airosos con la documentación, salir airosos con los tiempos que los propios partidos requieren y todo lo demás que está encaminado.

De tal suerte que si tenemos el llamado de SOS de la DEPPP para juntos sacar adelante el tema de los registros, que creo que es una actividad que determina a la institución el que podamos contar con eso claramente, contundentemente bien en el término de lo que está establecido haremos, acudiremos a la voz de auxilio igual todas las áreas. Es decir, este año debemos de estar disponibles para sacar lo nuestro y abonar un poco en lo que otras áreas nos piden. Esa es mi solicitud.

Deseando que este año, por supuesto, sea enormemente exitoso en sus familias, exitoso en nuestra profesión y que sea un éxito nuestro proceso para nuestro país, que esa la responsabilidad adquirida cuando llegamos a esta institución.

Que el país esté tranquilo con el actuar de este Instituto. Es lo que espero y es a lo que los convoco.

Muchas gracias.

Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, Secretaria de esta Junta General Ejecutiva, informe el contenido de los asuntos aprobados a la Sala del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondientes para los efectos conducentes.

Señoras y señores, se han agotado los asuntos. Agradezco a todos ustedes su presencia. Buenas tardes.

Levantamos en este momento la sesión.

Éxito en el 2024.

**Conclusión de la sesión.**